

Portal de juegos “mijugada.co”, sexto operador con permiso para realizar apuestas por Internet

- La empresa Grupo Empresarial Geonline S.A.S. suscribió contrato de concesión con Coljuegos, para operar juegos “on line” en Colombia en el dominio www.mijugada.co, que se suma las cinco páginas web que ofrecen apuestas por Internet de manera legal en Colombia (wplay.co, betplay.com.co, colbet.co, zamba.co y codere.com.co)
- Coljuegos, al mes noviembre, ha recaudado por derechos de explotación en 2017, \$479 mil 199 millones, de los cuales \$3 mil 759 millones corresponden al recaudo recibido por juegos “on line”. La gestión de la entidad permitirá que por primera vez, los juegos de suerte y azar transfieran a la salud más de \$500 mil millones.

Bogotá, diciembre 20 de 2017. El presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo informó este miércoles que fue suscrito el contrato de concesión para la operación de juegos “on line” con el Grupo Empresarial Geonline S.A.S, el cual le otorga autorización para realizar apuestas por Internet en el dominio web www.mijugada.co

La concesión entregada para la operación de juegos de suerte y azar novedosos operados por Internet, es para el tipo de juego 'Apuestas sobre eventos reales deportivos', la cual se concedió por el término de 3 años y la estimación del contrato asciende a la suma de \$3.705.009.613.

El presidente de la entidad reguladora de los juegos de suerte y azar en el país, explicó que las empresas que cumplan los requisitos financieros, técnicos y jurídicos establecidos por Coljuegos y que garanticen la generación de recursos para la salud de los colombianos, pueden operar apuestas “on line”.

“Ya son seis (6) las páginas web que ofrecen apuestas por Internet de manera legal en Colombia (wplay.co, betplay.com.co, colbet.co, zamba.co, codere.com.co y mijugada.co). Gracias a la reglamentación que puso en marcha Coljuegos desde noviembre de 2016, para los juegos operados por Internet, Colombia se ha convertido en el primer país de Latinoamérica en reglamentar esta modalidad de juego”, destacó Pérez Hidalgo.

“Con esta iniciativa buscamos mayores recursos para la salud de los colombianos, la ampliación del portafolio de juegos a través de herramientas innovadoras y la sintonización con la tendencia global hacia el mayor uso de nuevas tecnologías en el mundo”, agregó.

Coljuegos, al mes noviembre, ha recaudado por derechos de explotación en 2017, \$479 mil 199 millones de los cuales \$3 mil 759 millones corresponden al recaudo recibido por juegos “on line”, desde el mes de junio cuando inició la operación de dichas plataformas en internet. La gestión de la entidad permitirá que por primera vez en el país, los juegos de suerte y azar transfieran a la salud más de \$500 mil millones.

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Finalmente el presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo resaltó que la entidad -con la ayuda de la Policía Nacional- seguirá gestionando el bloqueo de las páginas web no autorizadas y promoverá la entrada de más operadores legales que ayuden a incrementar los recursos para la salud de los colombianos.

“Queremos que más operadores obtengan la autorización de Coljuegos para lograr un sector fuerte y sintonizado con las nuevas tecnologías. Ya hemos bloqueado 325 páginas que no cumplían con los requisitos de ley. A Coljuegos se han presentado dos solicitudes más que están en revisión y esperamos que en el 2018, sean 20 las plataformas autorizadas”, concluyó Pérez Hidalgo.

“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

Contacto de prensa: PBX: (57-1) 7 42 33 68 Ext. 716. | comunicaciones@coljuegos.gov.co | www.coljuegos.gov.co